

**Ejercicio Económico:** 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2013

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, en los Estatutos de la empresa, los Estatutos de CENSESA y en la Resolución SC.SG.DRS.G13.001 de la Superintendencia de Compañías he procedido a verificar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013, en lo que hace relación a la correcta aplicación de los principios de contabilidad normas y procedimientos de Auditoría que nos permitieron obtener una certeza razonable sobre estos documentos.

De todos los aspectos analizados destaco los siguientes:

## **I. ADMINISTRATIVOS**

Definitivamente CENSESA encontró obstáculos en el desarrollo de sus actividades, esta no sólo se debió a factores de mercado, sino también a políticas restrictivas que afectaron directamente la ejecución de planes y programas previstos para el período 2013 – 2014.

Para su Gerente General, Dr. Angel Coloma, en el período señalado es complicado e incierto. Esto a causa de las políticas restrictivas emitidas por el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene en el Trabajo CISHT.

La empresa realiza esfuerzos para superar estos inconvenientes.

El principal escollo para CENSESA fue la restricción en la aprobación de los programas de capacitación y la acreditación de la compañía como operadora de capacitación. A decir de su Gerente, se tuvo que dejar de programas cursos de capacitación en Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional en el Trabajo.

## **II. PRESTACION DE SERVICIOS**

La empresa inicialmente estimó la prestación de servicios Médicos, servicios de capacitación en Medicina Laboral, Seguridad e Higiene Industrial, Asesoría y consultoría empresarial, lo que significó cumplir con el objetivo social de la compañía y de forma satisfactoria, adicionalmente consideró como potencial mercado en área técnica, por tal motivo, ofreció servicios de laboratorio clínico y de imágenes, así como también en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial y Civil.

La ejecución de estas actividades se fundamenta en el Artículo Segundo de los Estatutos de la Compañía, aprobadas por la Superintendencia de Compañías, inscritas en el Registro Mercantil, y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI.

### III. VENTAS / COMERCIALIZACION

Durante el 2013, el aspecto relacionado con la comercialización fue objeto de promoción e introducción al mercado de los productos y servicios que la empresa dispone para el comercio, en resumen se puede establecer que:

1. CENSESA, en el 2013 envió proformas y ofertas de sus servicios y productos a varias empresas del Sector Privado.
2. CENSESA, a través de sus ejecutivos, realizó varias visitas a las empresas para ofertar sus servicios y productos.
3. CENSESA, a través de sus Directivos y administradores realizó varias gestiones ante las autoridades competentes y organismos de Sector Público para obtener la acreditación y registro de profesionales para conformar el grupo docente.
4. La empresa estableció planes y programas para promocionar productos y servicios durante el 2013.

### IV. ADQUISICIONES

CENSESA, realizó el debido análisis de varias ofertas y proformas presentadas por varias empresas del Sector Privado, durante el transcurso del 2013 y se puede establecer lo siguiente:

1. La comisión de compras, sesionó con normalidad para conocer y resolver las proformas y ofertas debidas y que tienen relación con a demanda de servicios y productos.
2. Sus resoluciones fueron debidamente analizadas por el Directorio de CENSESA.

### V. AUMENTO DE CAPITAL

El proceso de formalización legal del pago del capital suscrito de CENSESA, debe iniciarse para llegar a los USD 3.200,00.

El monto de este pago que a la fecha se encuentra en trámite es de USD 2.400,00 que agregado al aumento de capital que la Junta General de Accionistas resuelva incrementar, para que la compañía cuente con recursos para satisfacer el plan de inversión para el año 2013-2014.

### VI. ANALISIS FINANCIERO

1. El Estado comparativo de la Situación Financiera entre el 2012 y 2013, se puede obtener que los índices de liquidez es de 5.25, índice de solvencia 19% y el capital de trabajo es de \$2.593.

*Dirección: Calderón; calle Carapungo Oe6-212 y Panamericana Norte K 17. Teléf.: 2824 – 900  
censesa-capacitadores@hotmail.com*

*Quito - Ecuador*

2. Del Estado de Situación Financiera se puede concluir que el Activo Total es USD 3.203, que se origina básicamente en la cuenta de los Activos Disponibles por USD 800 y exigibles USD 2.400
3. El Total del Pasivo al 2012, es de USD 610,00; debido a que la empresa obtuvo cuentas por pagar a sus socios quienes cubrieron gastos operativos y generales de la empresa.
4. El Estado de Pérdidas y Ganancias (Anexo No. 2) registra una pérdida de USD 610, debido a que la empresa no registra movimientos en ingresos pero si en gastos operacionales y generales.

## **VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Del examen realizado a los Estados Financieros presentados periódicamente durante el año 2013, de la verificación de los registros contables y su correspondiente documentación de soporte, de las visitas de control efectuadas en el transcurso de este ejercicio económico tanto al área administrativa, en Quito como a la oficina principal de la compañía en Calderón y de las entrevistas con los ejecutivos de CENSESA, se puede concluir y recomendar lo siguiente:

1. La compañía debe dar impulso al área comercial en visitas al mercado con el fin de que pueda concluir negocios en firme.
2. Debe cumplir y ejecutar los planes de presupuesto de venta mediante objetivos claros.
3. Se sugiere mantener una política de comercialización, lo suficientemente clara y precisa, como para que los procedimientos no sean cuestionados de los miembros del Directorio, de los Accionista.
4. La empresa debe elaborar su Presupuesto para el año 2014, de acuerdo con la condiciones de mercado y oportunamente aprobado por su Directorio, es conveniente que la gestión de control del presupuesto se realice periódicamente y se comunique de los resultados a los Directivos, con el objeto de implementar los correctivos que sean necesarios.

## **VIII. OPINION**

Del Balance General al 31 de diciembre del 2013 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, entregados para respectivo análisis, en condición de comisario de CENSESA, opino que estos se hallan de acuerdo a los registros contables y la documentación de soporte y en consecuencia presentar la posición económica y financiera de la

*Dirección: Calderón; calle Carapungo Oe6-212 y Panamericana Norte K 17. Teléf.: 2824 – 900*

*censesa-capacitadores@hotmail.com*

*Quito - Ecuador*



**CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.**

empresa, ya que se elaboraron de acuerdo a los principios y procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, recomiendo a esta Junta General Ordinaria de Accionistas que sean legalmente aprobados.

Sandra Suarez  
COMISARIO

Quito, enero del 2014